

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200614503* Fecha: 20-10-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025 Página 1 de 3	

Aviso Modificatorio N° 1

Convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertado (PDAC) 2027 en la Modalidad Proyectos Metropolitanos

Mediante Resolución 890 de 31 de agosto de 2026 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dio apertura a la **“Convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertado (PDAC) 2027 en la Modalidad Proyectos Metropolitanos”** y en el párrafo del artículo segundo, se estipuló lo siguiente:

“PARÁGRAFO: Las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo se podrá modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la convocatoria.”.

Ahora bien, de conformidad con el cronograma de la convocatoria mencionada, publicada en la página web: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-especifica/lista-de-elegibles-proyectos-metropolitanos>, y en aras de ofrecer un tiempo adicional para que los interesados puedan realizar las acciones de registro, inscripción y envío de proyectos, en promoción y democratización de los recursos que se entregarán a través de esta convocatoria, y potencializar la pluralidad de interesados en el registro de entidades e inscripciones de proyectos, se considera pertinente modificar el numeral 4.1 ¿Cuál es el cronograma de la convocatoria? de las Condiciones de Participación de la **“Convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) 2027 en la Modalidad Proyectos Metropolitanos”**, en lo que refiere al cronograma de la convocatoria el cual para todos los efectos quedará así:

4.1 ¿Cuál es el cronograma de la convocatoria?

ACTIVIDAD	FECHA
1. Invitación a entidades seleccionadas y publicación de la convocatoria	
1.1. Remisión de invitación y Condiciones de Participación a entidades seleccionadas y publicación de la convocatoria	01 de septiembre de 2026
1.2. Recepción de comentarios de las organizaciones invitadas sobre la convocatoria	02 al 04 de septiembre de 2026
2. Apertura de la convocatoria, registro de entidades e inscripción de proyectos	
2.1. Apertura de la convocatoria	07 de septiembre de 2026
2.2. Registro de entidades e Inscripción de proyectos a través de	07 de septiembre al 29 de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200614503* Fecha: 20-10-2026	
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02		FECHA: 07/04/2025
		Página 2 de 3		

ACTIVIDAD	FECHA
la plataforma CULTURED	octubre de 2026 hasta las 5:00pm
2.3. Publicación del listado de proyectos inscritos	30 de octubre 2026
3. Verificación de documentación administrativa de las entidades participantes	
3.1. Verificación de documentación administrativa	30 de octubre al 11 de noviembre de 2026
3.2. Publicación del listado de entidades con proyectos habilitados, no habilitados y por subsanar	12 de noviembre de 2026
3.3. Subsanación de documentación administrativa y recepción de solicitudes o aclaraciones sobre el listado de entidades con proyectos habilitados, no habilitados y por subsanar	13 al 20 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 pm
3.4. Verificación de documentación administrativa subsanada y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de entidades con proyectos habilitados, no habilitados y por subsanar	23 al 30 de noviembre de 2026
3.5. Publicación del listado inicial de entidades con proyectos habilitados y no habilitados	01 de diciembre de 2026
3.6. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado inicial de entidades con proyectos habilitados y no habilitados	02 al 04 de diciembre de 2026
3.7. Publicación del listado definitivo de entidades con proyectos habilitados y no habilitados	07 de diciembre de 2026
4. Evaluación técnica de los proyectos habilitados y sustentación	
4.1. Evaluación técnica de los proyectos habilitados	07 de diciembre de 2026 al 14 de enero de 2027
4.2. Publicación del listado de entidades con proyectos llamados a sustentar	15 de enero de 2027
4.3. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de entidades con proyectos llamados a sustentar	18 al 20 de enero de 2027
4.4. Jornadas de sustentación	21 de enero al 03 de febrero de 2027
5. Publicación del listado de proyectos elegibles y no elegibles	
5.1. Publicación del listado de proyectos elegibles y no elegibles	04 de febrero de 2027
5.2. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de proyectos elegibles y no elegibles	05 al 09 de febrero de 2027
6. Asignación y publicación del listado de proyectos con recursos asignados	
6.1. Publicación del listado de proyectos con recursos asignados	10 de febrero de 2027
6.2. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de proyectos con recursos asignados	11 al 15 de febrero de 2027

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07 VERSIÓN: 02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200614503* Fecha: 20-10-2026
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
		Página 3 de 3	

Los demás términos de la convocatoria en mención no modificados mediante este documento continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de octubre del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Claudia Lucia Carrión Camelo – Contratista Dirección de Fomento.
Revisó:	Magda Viviana Acero Mora – Contratista Dirección de Fomento.
	Diana Carolina Rua Rangel – Contratista Dirección de Fomento.
	Edgar Javier Pulido Caro- Contratista Dirección de Fomento
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20262200614503 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 21-10-2026 18:40:35
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 21-10-2026 17:11:13
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 21-10-2026 16:24:15
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 21-10-2026 07:20:29
Magda Viviana Acero Mora	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 20-10-2026 21:50:51
Edgar Javier Pulido Caro	Dirección de Fomento Fecha firma: 21-10-2026 16:14:20 Fecha firma: 21-10-2026 16:14:20
Claudia Lucia Carrión Camelo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 20-10-2026 21:51:53
Diana Carolina Rua Rangel	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 20-10-2026 21:48:40
 27b4aafd70ce4bb0cb7d6a6bca8c3cf80732be4a98221c0c838477ca5cbe93ee Código de Verificación CV: 9b532	